

viernes 12 de enero de 2018

## José Fiscal asegura que la nueva ley de urbanismo de Andalucía tendrá un marcado carácter municipalista



Descargar imagen

**El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio inaugura en Huelva una jornada para analizar el nuevo texto legal**

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, ha inaugurado hoy en Huelva junto al presidente de la Diputación Provincial, Ignacio Caraballo, una jornada para abordar la nueva ley de urbanismo. Durante la apertura del acto, José Fiscal ha recalcado que los ayuntamientos andaluces serán uno de los grandes beneficiados de la entrada en vigor de la futura ley de urbanismo, ya que la nueva

norma tendrá un marcado carácter municipalista.

Fiscal ha señalado que el nuevo texto profundiza en la autonomía local; de manera que las corporaciones locales van a tener con esta ley mayor poder de decisión. El consejero se ha mostrado convencido de que en estos momentos los ayuntamientos sufren la tediosa tramitación de los procedimientos urbanísticos, que se prolongan una media de más de ocho años desde su aprobación inicial hasta su aprobación definitiva; por lo que el objetivo es reducir los plazos.

En este sentido ha recalcado que la intención es que los ayuntamientos puedan, en un tiempo que ronde los 4 años, tener aprobado su planeamiento urbanístico; hacerlo en lo que dura un mandato. José Fiscal ha recordado que los objetivos principales que se persiguen con el nuevo texto son tres, la simplificación y agilización de la tramitación administrativa, la sostenibilidad urbanística y contribuir desde el urbanismo a la reactivación de la economía de los municipios andaluces.

El titular de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha invitado a los ayuntamientos a que realicen las alegaciones y las aportaciones que crean convenientes, ya que muchas de ellas enriquecerán el texto final de la ley; y la vocación de la Junta de Andalucía es la de recorrer junto a las corporaciones locales un camino de diálogo y entendimiento.

Por su parte, el presidente de la Diputación, Ignacio Caraballo, ha agradecido a la Junta "el camino de consenso, participación y transparencia que ha elegido para la tramitación de la nueva Ley" y ha señalado que esta jornada contribuye al conocimiento de una norma "que marcará el futuro urbanístico en Andalucía y que va a suponer una mejora cualitativa y práctica del procedimiento urbanístico y, por tanto, va a redundar en beneficio de administraciones y ciudadanos".

Según Caraballo el anteproyecto de la Ley contempla aspectos fundamentales para una provincia como Huelva, por cuanto la Ley incide en la Autonomía Local en los aspectos de simplificación y agilización: "El 50 por ciento de los municipios de Huelva tienen menos de 2.000 habitantes y carecen de equipos técnicos, con lo que la agilización y simplificación no puede ser más que bienvenida", ha señalado.